

Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 764-02 que integra la Delegación que representará a la República Dominicana en el Segundo Examen de Política Comercial ante la Organización Mundial del Comercio, del 7 al 9 de octubre del 2002.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 764-02

CONSIDERANDO: Que se llevará a cabo el Segundo Examen de Política Comercial de la República Dominicana ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) del 7 al 9 de octubre del 2002.

CONSIDERANDO: Que la finalidad del Examen de Política Comercial es lograr una mejor adhesión del país a las normas y disciplinas de todos los acuerdos comerciales multilaterales y a los compromisos asumidos en el marco de la OMC y por lo tanto a lograr una mejor integración de la República Dominicana en el sistema multilateral de comercio.

CONSIDERANDO: Que el examen de política comercial servirá como base para la realización de una evaluación de toda la gama de políticas y prácticas comerciales en el contexto de las necesidades y objetivos más amplios en materia económica y de desarrollo de la República Dominicana.

CONSIDERANDO: Que los resultados del examen deberán ser utilizados en el diseño de una estrategia nacional de integración comercial.

VISTO el Acuerdo de Marrakech por el que se establece Organización Mundial del Comercio (OMC), y su anexo No. 3 sobre el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales.

VISTA la Resolución No. 2-95 del Congreso Nacional, promulgada por el Poder Ejecutivo el 20 de enero del 1995, mediante la cual ratifica la membresía de República Dominicana como miembro de la OMC.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La Delegación que representará a la República Dominicana en el Segundo Examen de Política Comercial, estará integrada del modo siguiente: Hugo Tolentino Dipp, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Jefe de Delegación; Santiago Tejada, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores; Jesús De los Santos, Subsecretario de Estado de Agricultura; Luis Manuel Piantini, Vicegobernador del Banco Central; Osmar Benítez, Asesor en Comercio Exterior del Poder Ejecutivo; Eduardo Rodríguez, Dirección General de Aduanas; Martín Zapata, Subdirector del Departamento Internacional del Banco Central; Maritza Amalia Guerrero, Embajadora Técnica de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores; Luisa Astacio, Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 765-02 que integra la Delegación que representará a la República Dominicana en la VII Reunión de Ministros del Área de Libre Comercio de Las América (ALCA), a celebrarse en Quito, Ecuador, del 28 de octubre al 1ro. de noviembre del 2002.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 765-02

CONSIDERANDO: Que durante los días del 28 de octubre al 1ro. de noviembre de este año 2002, será celebrada en la ciudad de Quito, Ecuador, la VII Reunión de Ministros del Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

CONSIDERANDO: Que la República Dominicana forma parte de las negociaciones que se están llevando a cabo para la conformación del ALCA, en todas sus instancias y niveles políticos.